



## Política Territorial

# El Estado y las comunidades autónomas han evitado más de 600 recursos de inconstitucionalidad desde el año 2000 gracias al artículo 33.2 de la LOTC

- Ángel Víctor Torres destaca que más de la mitad de los acuerdos (322) se han logrado en la etapa comprendida entre 2018 y 2025: “el diálogo y la cooperación institucional funcionan y ofrecen mejores resultados que la confrontación permanente”
- El Gobierno hace público el banco de datos jurídicos LEXTER, una memoria institucional de 45 años de relaciones normativas entre el Estado y las comunidades autónomas “que hasta ahora ha sido una herramienta interna y a la que podrá acceder a partir de hoy toda la ciudadanía”

**Madrid, 8 de julio de 2026.**- El Gobierno de España abre a la ciudadanía su banco de datos LEXTER, que es la memoria institucional de 45 años de relaciones normativas entre el Estado y las comunidades autónomas. La base de datos, que reúne más de 9.400 normas autonómicas, 884 expedientes de negociación, 2.325 recursos y conflictos competenciales y 1.475 sentencias del Tribunal Constitucional, se alojará en el apartado de Régimen Jurídico de la página web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, con el apoyo del programa ‘Impulsa Data’, que coordina el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

El ministro, Ángel Víctor Torres, ha explicado que LEXTER ha sido hasta ahora una herramienta de uso interno de la Administración General del Estado, pero a partir de hoy “todos esos datos serán accesibles para la ciudadanía, las instituciones y la comunidad académica. Abrir LEXTER al público no es un trámite administrativo más, sino un importante hito de transparencia y de cooperación”.

Con los datos de LEXTER actualizados, Torres ha hecho balance de la aplicación del artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional que, desde que entró en vigor en 2000, ha permitido evitar 606 recursos de inconstitucionalidad entre el Estado y las comunidades autónomas, consolidándose como “una de las principales herramientas de cooperación institucional y prevención de conflictos competenciales”.

De esos 606 acuerdos alcanzados en los últimos 25 años, 322 se han producido desde 2018, “lo que representa más de la mitad del total y convierte este periodo en la etapa de mayor eficacia del sistema de negociación, con la mayor tasa de éxito: el 88%”, añadió el ministro.

Torres ha destacado que estos datos demuestran que “el diálogo y la cooperación institucional funcionan y ofrecen mejores resultados que la confrontación permanente” Asimismo, ha señalado que “la reducción de la conflictividad gracias a la negociación, la lealtad y la voluntad de acuerdos no es una tendencia coyuntural, sino un verdadero cambio de modelo impulsado por los gobiernos presididos por Pedro Sánchez”.

El ministro remarcó la importancia de este instrumento de negociación que, de no haber existido, la carga de trabajo del Tribunal Constitucional se habría incrementado en un 72%, alargando también los tiempos de resolución.

### **Conflictividad en descenso**

El ministro, en su exposición, rescató algunos datos significativos que evidencian las diferencias entre la etapa liderada por Pedro Sánchez y su antecesor, Mariano Rajoy.

Entre esos datos se encuentra un descenso del 56% de los recursos directos de inconstitucionalidad con respecto a la etapa anterior; el descenso en un 52% de los recursos presentados tras agotar la vía del 33.2. “El cómputo global de recursos de inconstitucionalidad se ha reducido un 54%, y eso demuestra que cuando las administraciones apuestan por el diálogo, se reducen los conflictos y se fortalece el Estado autonómico”.

Torres también destacó que los datos no son positivos solo en materia de conflictividad, sino también en el aumento del número de acuerdos alcanzados entre el Estado y las comunidades autónomas: un 69% más de acuerdos respecto al periodo anterior.

La iniciativa cuenta con la colaboración del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través del programa ‘Impulsa Data’, financiado con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta colaboración con el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha permitido incorporar nuevos activos de información al ecosistema nacional de datos abiertos, favoreciendo su aprovechamiento para la mejora de las políticas públicas, la investigación, la innovación y el desarrollo de servicios digitales más eficientes y orientados a la ciudadanía.